









### 1.- Objetivo. -

La presente campaña de promoción y difusión del proyecto de participación social, prevención y sensibilización por la igualdad y contra la violencia de género en la provincia de Soria para el año 2022, incluye acciones de concienciación juvenil a través de la comunicación de dicha campaña en los principales centros educativos de la provincia de Soria y a la población en general, de poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

El principal objetivo de la campaña es la prevención y concienciación en materia igualdad y prevención y sensibilización contra la violencia de género en la población de la provincia de Soria de municipios de menos de 20.000 habitantes, con especial interés a los/as jóvenes de la provincia de Soria a través de la música y el baile.

#### 2.- Contenido. -

La participación en el concurso "#VoysinMiedo" se llevará a cabo a través de video en formato Reels, con una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos, que deberán ser subidos a la plataforma Instagram. Los videos subidos, deberán contener un baile, coreografía o secuencia ritmica por parte del grupo participante o persona individual, con el tema principal de la campaña: "#VoySinMiedo" y haciendo difusión de los mensajes de la campaña de promoción y difusión del proyecto de participación social, prevención y sensibilización por la igualdad y contra la violencia de género en la provincia de Soria, al que accederán a través de la propia plataforma. Los videos deberán tener los hashtags y las etiquetas de la campaña: #VoySinMiedo #CambiaElRitmo y serán subidos de forma pública para poder ser vistos por la organización.



En la categoría de Centro Educativo se deberá hacer mención en el comentario del video, al Centro Educativo al que pertenecen.

## 3.- Categorías. -

La participación en el concurso "#VoysinMiedo", se podrá hacer en dos categorías:

- Centros Educativos de la provincia de Soria, de municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Libre a población en general, de forma individual o grupal, que residen en municipios de la provincia de Soria inferiores a 20.000 habitantes.

#### 4.- Premios. -

Cada una de las dos categorías obtendrá un premio, a cargo de Diputación de Soria, partida presupuestaria 2022-23110-22671 Programa de Igualdad de oportunidades y Prevención de la Violencia de Género, valorado en 300 € destinado a material y/o actividades culturales o deportivas, tecnológicas y socioeducativas.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración.

La localidad a la que pertenezca el Centro Educativo ganador en su categoría determinará el lugar de celebración del evento oficial del día 25 de noviembre — Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer— por parte de Diputación de Soria, en el que se hará la entrega del premio y se procederá a la lectura del manifiesto. En el evento se invitará a representar el baile, coreografía o secuencia rítmica al grupo ganador. Asimismo, se hará una convocatoria de prensa y se contará con la asistencia de un representante de Diputación de Soria.

## 5.- Jurado y criterio de selección. -

El jurado estará compuesto por dos técnicas del Departamento de Servicios Sociales y un miembro del Gabinete de Prensa y Comunicación de la Diputación de Soria

De entre los tres videos que tengan más *likes* en *Reels* de Instagram en cada una de las categorías, se elegirán finalmente un video ganador de cada una de ellas.

## 6.- Fecha de inicio y fecha de finalización del concurso. -

El concurso quedará abierto a la participación desde el día 5 de octubre de 2022 a las 00.00h hasta el día 11 de noviembre a las 23.59 h.

Las personas ganadoras de ambas categorías serán comunicadas el día 14 de noviembre a través de los perfiles de redes sociales de Diputación de Soria. El Centro Educativo al que pertenezca el grupo ganador de su categoría también le será comunicado oficialmente.

#### 7.-Requisitos y compromisos del concurso. -

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- 1. Requisitos de los videos: Los y las participantes deberán preparar un baile, coreografía o secuencia rítmica sencillas y grabarse para subir el video a *Reels* de Instagram, con un tiempo máximo de 1 minuto y 30 segundos, donde tendrán que seleccionar el tema musical de la campaña "#VoySinMiedo" y publicarlo.
- 2. Para poder participar y que dicha participación sea visible, el video deberá estar siempre etiquetado con los hashtags de la campaña #VoySinMiedo #CambiaElRitmo y etiquetar a Diputación de Soria en Instagram (@diputacionsoria).
- 3. En la categoría de Centros Educativos, en el video deben mencionar el nombre del Centro Educativo al que pertenecen.
- 4. Los y las participantes deberán subir los videos **desde perfiles públicos para que sean visibles** para la organización.

Compromisos el concurso:

El mero hecho de participar en el concurso implica que el/la participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

La aceptación del premio, supone la aceptación del uso de la imagen y la cesión de los derechos de las personas ganadoras, para la utilización y difusión de las imágenes grabadas durante el día del evento. Asimismo, al aceptarlo, los ganadores se comprometen a acudir y presentar el baile, coreografía o secuencia rítmica en el acto oficial del día 25 de noviembre. El proyecto de vídeo resultante podrá ser utilizado en campañas de sensibilización en materia de igualdad y contra la violencia de género por parte de la Diputación de Soria y siempre sin fines lucrativos.

Los/as menores de 14 años deberán acudir al evento con un documento de cesión de derechos firmado para poder recibir el premio, según el ANEXO I.

Tod@s los asistentes podrán fotografiarse en un croma con el lema de la campaña. Todo el evento quedará grabado, y podrá ser enviado a los medios de comunicación.

#### 8.- Descalificaciones y penalizaciones. -

Si se evidenciase que cualquiera de las personas participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos/as del concurso perdiendo todo derecho sobre los premios.

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros, al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Diputación de Soria se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

La participación en el presente concurso, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los/as concursantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram, ni la Ley Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales..

Si se descubriese por parte de la organización el empleo de medios fraudulentos para

la participación, tales como el empleo de bots en los comentarios, el grupo participante quedará excluido del concurso.

#### 9.- Exoneración de responsabilidad. -

A título enunciativo, pero no limitativo, la Diputación de Soria no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este concurso.

En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, por comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros, o contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen o por errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Diputación de Soria y que afecte al normal desarrollo del concurso, Diputación de Soria se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo, incluyéndolo en la página web de participación.

## 10.- Protección de datos personales. -

La responsable del tratamiento de los datos de los/as participantes en el concurso es DIPUTACIÓN DE SORIA, con domicilio en C/ Caballeros 17, 42002, Soria – España será. Número identificativo P4200000J.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante, con la aceptación de estas Bases Legales, consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la única finalidad de gestionar el concurso de carácter social, así como gravar, difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio en las condiciones ya referidas, todo ello sin ánimo de lucro.

Los datos que se ceden con la solicitud de participación en el concurso, así como cualquier otro generado durante el desarrollo de la actividad con las personas interesadas, serán utilizados con la finalidad establecida en el objeto del concurso, así

como mantener el contacto y la comunicación con los/as participantes y gestionar el concurso.

Asimismo, la DIPUTACIÓN DE SORIA informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados como consecuencia de este concurso, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuera necesario para la prestación del servicio.

De acuerdo con las finalidades descritas, el tipo de datos que se tratan son: datos identificativos, metadatos de comunicaciones electrónicas, datos bancarios si fueran precisos para la entrega del premio, y los especificados en la solicitud. Estos datos serán conservados el tiempo imprescindible para la gestión de la actividad y demás responsabilidades legales que de ella se pudieran derivar.

Los/as usuarios/as garantizan que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, que se ocasionara como consecuencia de esta obligación.

Los/as titulares de los datos personales, en todo caso, podrá ejercitar los derechos que les asisten, de acuerdo con el RGPD, y que son: Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado. Derecho a solicitar su rectificación o supresión. Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento. Derecho a oponerse al tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos.

Se podrán ejercitar tales derechos mediante solicitud acompañada de una fotocopia de su D.N.I, y en la que especificará cuál de éstos solicita sea satisfecho, remitida a la dirección: C/ Caballeros, 17, 42002, Soria – España, o a través del correo electrónico dpd@dipsoria.es.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

#### 11.- Cambios y aceptación. -

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases del concurso, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de las personas participantes en el mismo.

## 12.- Legislación aplicable y jurisdicción. -

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de //erificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.

ANEXO I: Documento de cesión de derechos.

# FICHA DE PARTICIPACIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS

## **CONCURSO #VOYSINMIEDO**

	NOMBRE					
	APELLIDOS					
	FECHA DE NACIMIENTO	LOCALIDAD				
	CENTRO EDUCATIVO/ CURSO	1				
	TELEFÓNO Y PERSONA DE CONTAC	TO				
		~				
AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE 14 AÑOS D./Dña						
-	D.N.I					de
gual Auto o ima audio Pudi os m y pre de Ig	a enmarcado en el Proyecto de Participación aldad y contra la Violencia de Género en la provorizo a mi hijo/a para que participe en la camp nágenes que se realicen tanto para la participi iovisual resultante de dicha campaña. diendo ser utilizados dichos vídeos por parte o medios digitales y redes sociales de la misma, e evenir contra la violencia de género dentro de gualdad y contra la violencia de género de la Ir	vincia de Soria.  aña y pueda aparece ación en el citado co de la Diputación de s exclusivamente con las acciones y medio nstitución Provincial	er su imag oncurso c Soria, y so la finalida das recog	gen e como er po ad de idas	en los vído el mate ublicado: e sensibil en el IV I	deos erial s en lizar Plan
	<i>u</i>	<i>ae</i>			20	JZZ
irm	nado y conforme:					
D./D	Dña	(madre, pad	re, tutor,	′a)		
Perso ncorp	onformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, o onal, los datos personales que facilito al acceder a los Servi porados a un fichero del Departamento, como usuario@ o s se utilizarán exclusivamente para prestarme correctamen	icios Sociales de la Diputa de los recursos sociales	ición Provin de la provin	cial d cia d	e Soria, qu e Soria. Di	edan ichos

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que facilito al acceder a los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria, quedan incorporados a un fichero del Departamento, como usuario@ de los recursos sociales de la provincia de Soria. Dichos datos se utilizarán exclusivamente para prestarme correctamente los servicios sociales de los que soy usuari@ y de otros recursos provinciales de los que pudiera beneficiarme. Autorizo al Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria a ceder mis datos personales, obrantes en su poder, a distintos organismos relacionados con la gestión de recursos sociales, con el único fin de obtener una protección social y acceder a todos los servicios a los que tuviera derecho, de una forma más eficaz. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta dirigida a Servicios sociales. Diputación Provincial de Soria, Calle Caballeros, 17. 42002 SORIA